

## **Universidad Nacional de Córdoba** 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo
Número:
Referencia: EX-2023-00948888UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL solicita autorización para aprobar los Programas Analíticos de las Asignaturas; y
CONSIDERANDO:
Lo informado por la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL;
Los Programas de las siguientes Asignaturas correspondientes a la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL elevadas por la Escuela de Ingeniería Industrial;
Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;
Lo Tratado y Aprobado sobre Tablas en sesión del día de la Fecha;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

**Art. 1º**).- Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL, que como ANEXO I forman parte de la presente Resolución.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiental, Departamento Ingeniería Económica y Legal, Departamento Hidráulica y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

AB/Mbl